



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Aldehuela de la Bóveda

EDICTO

En éste Municipio se encuentra vacante el cargo de Juez de Paz SUSTITUTO, hallándose en el Tablón de Anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde, al igual que en el presente, se hacer saber que existe convocatoria para éste cargo, cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que le pueda interesar en las oficinas municipales.

Estimando estas circunstancias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se admiten solicitudes en el Registro General de éste Ayuntamiento.

En Aldehuela de la Bóveda a 5 abril de 2019.

EL ALCALDE

Fdo.: José Manuel Moñita García.